

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑÍA LIMITADA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑÍA LIMITADA celebrada el 06 de Abril de 2020

En la ciudad de Riobamba, el día lunes seis de abril del dos mil veinte siendo las 10h00 horas, en la sede de la empresa ubicada en la calle Colón 24-16 y Colombia, se reúnen los socios de la Compañía DE TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑÍA LIMITADA, con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el señor Ing. Jorge Jara Vargas y actúa como secretario el señor Gerente señor Juan Alberto Jara Vargas. El señor Presidente dispone que secretaría de lectura a la lista de socios presentes y representados, dejando constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Jara Vargas Jorge Bolívar, propietario del 33.33% de participaciones; Jara Vargas Juan Alberto, propietario del 33.33% de participaciones; y Vargas Freire Raquel Hortencia, propietaria del 33.33% de participaciones, con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2020

El Presidente de la compañía dispone se trate el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.

Se procede a dar lectura del informe de gerencia por parte del Sr. Juan Alberto Jara correspondiente al ejercicio económico 2019, donde destaca emergencia tanto sanitaria como económica que está viviendo el país y que pone al borde del colapso la economía del país que ya venía golpeada desde hace algunos años atrás. Por otra parte menciona que la empresa no pudo llegar a concretar la puesta en marcha de sus objetivos sin embargo durante este ejercicio económico se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con los organismos de control vigentes.

Una vez concluida la lectura del Informe de Gerencia, los socios resuelven:

RESOLUCIÓN:

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el Informe de Gerencia.

Por disposición del Presidente de la compañía se entra a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Se procede por parte de secretaría a dar lectura de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio fiscal; Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados; Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, se hace una explicación del comportamiento de los rubros, los mismo que no han sufrido variación pues como es de conocimiento de todos

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPañÍA LIMITADA

la empresa no está activa operativamente. A continuación de esta explicación se procede con la lectura de los mismos y se pone a consideración de los socios, resolviendo:

RESOLUCIÓN:

Los socios dan por conocidos el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados; Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, aprobándolos por unanimidad.

Así una vez que se han aprobado todos los puntos del Orden del día, el Señor Presidente dispone que sé de un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con todos los socios asistentes y luego de leída el acta que precede, los señores socios la aprueban y ratifican en todas sus partes.

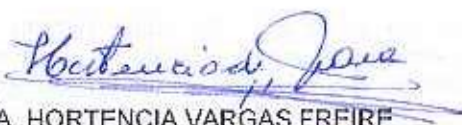
Siendo las 11h00 se clausura la sesión, firmando para constancia en unidad de acto, todos los socios presentes al seis de abril del dos mil veinte



ING. JORGE JARA VARGAS
PRESIDENTE



SR. JUAN ALBERTO JARA VARGAS
GERENTE-SECRETARIO



SRA. HORTENCIA VARGAS FREIRE
SOCIA